

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 31 de julio del año 2018 dos mil dieciocho, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo Electoral, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la Sesión.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Actas relativas a las sesiones Ordinaria de fecha 26 de junio, Extraordinaria de 30 de junio, Permanente de Jornada Electoral del 1° de Julio, Extraordinaria 1 y Extraordinaria 2 del 03 de Julio, de Seguimiento a los Cómputos Distritales y Municipales del 04 de Julio y de Cómputo y Asignación de diputados y regidores por el principio de representación proporcional del 08 de julio, todas de 2018.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la **revisión contable** que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Alternativa Potosina**, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2017.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la **revisión contable** que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Avanzada Liberal Democrática**, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2017.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la **revisión contable** que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Consenso Ciudadano**, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2017.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la **revisión contable** que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Coordinadora Ciudadana**, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2017.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la **revisión contable** que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Defensa Permanente de los Derechos Sociales**, respecto al gasto para apoyo de



sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2017.

8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la **revisión contable** que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Encuentros por San Luis**, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2017.

9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la **revisión contable** que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Foro San Luis**, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2017.

10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la **revisión contable** que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Frente Cívico Potosino**, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2017.

11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la **revisión contable** que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Nueva Creación Indigenista**, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2017.

12. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la **revisión contable** que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Potosinos en Lucha**, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2017.

13. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la **revisión contable** que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Seguimos Vivos**, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2017.

14. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la **revisión contable** que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Unidos por México**, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2017.

15. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la **revisión contable** que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Vía Alternativa**, respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales,

educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2017.

16. Presentación, discusión y en su caso aprobación del "PROYECTO DE ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA **SUSPENSIÓN** DE LA ASIGNACIÓN DE **FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL**, POR NO HABER OBTENIDO, AL MENOS, EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017- 2018."

17. Informe relativo a la tramitación de diversos **medios de impugnación** interpuestos en el presente proceso electoral.

18. Informe de resultados arrojados por el **monitoreo de medios**, correspondiente al mes de junio de 2018.

19. Informe en materia de **encuestas**, del período comprendido del 01 al 30 de junio de 2018.

20. Asuntos Generales.

El Secretario Ejecutivo tomó lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Pleno del Consejo que a continuación se listan:

CONGRESO DEL ESTADO			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Martha Orta Rodríguez.		Dip. Gerardo Limón Montelongo.	
Dip. Héctor Mendizábal Pérez.	√	Dip. Xitlálíc Sánchez Servín.	
CONSEJEROS PROPIETARIOS			
1. Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.			√
2. Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.			√
3. Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero.			√
4. Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos.			√
5. Mtro. Edmundo Fuentes Castro.			√
6. Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.			√
7. Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.			√
PARTIDOS POLÍTICOS			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N Lic. Lidia Argüello Acosta.	√	Lic. Marco Antonio Castro Sierra.	
P.R.I. Lic. Bernardo Haro Aranda.		Lic. Francisco Javier Hernández Almendrades.	√



P.R.D	Mtro. Alejandro Ramírez Rodríguez.	√	Lic. Cristian Rodrigo Zavala Servín.	
P.T.	Prof. Carlos Mario Estrada Urbina.		Lic. José Nesaly Morado Almansa.	√
P.V.E.M.	Lic. Alois Álvarez Soldevilla		Lic. Noé de Jesús Alvarado Barragán.	√
P.C.P.	Lic. Hayro Omar Leyva Romero		Lic. María Alexandra Ojeda Martín.	
P.M.C.	Lic. Pablo Gil Delgado Ventura.	√	C. Ricardo Antonio Rodríguez Rodríguez.	
P.N.A	Lic. Tomas Galarza Vázquez.		Lic. Vidal Romero Gutiérrez.	
PARTIDO MORENA	Prof. Juan José Hernández Estrada.		C. Sergio Iván García Badillo.	√
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	Lic. Jesús Ricardo Barba Parra.		C. Julio César González Ramírez.	
SECRETARIO EJECUTIVO			PRESENTE	
Lic. Héctor Avilés Fernández.			√	

Con fundamento en el artículo 35 y 37 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, y toda vez que siendo la hora de inicio de la sesión no se encontraba reunido el Quórum legal necesario para el desarrollo de la Sesión Ordinaria, se declaró una espera de hasta 30 minutos.

Una vez reunido el quórum necesario, se declaró la existencia del mismo y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

**337/07/2018.** Por lo que corresponde al **punto** número **2** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba las Actas relativas a las Sesiones, Ordinaria de fecha 26 de junio; Extraordinaria de 30 de junio; Permanente de Jornada Electoral del 1º de Julio; Extraordinaria 1 y Extraordinaria 2 del 03 de Julio; de Seguimiento a los Cómputos Distritales y Municipales del 04 de Julio y de Cómputo y Asignación de Diputados y Regidores por el principio de representación proporcional del 08 de julio, todas de 2018, incorporando las observaciones realizadas durante el desahogo del punto mismas que constan en la versión audiográfica de la sesión.

**338/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **3** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Dictamen** que Presenta la Comisión Permanente de Fiscalización relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los **informes financieros y de actividades y resultados** presentados por la Agrupación Política Estatal **Alternativa Potosina** durante el ejercicio 2017, el cual se glosa íntegramente a la presente.

**339/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **4** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Dictamen** que Presenta la Comisión Permanente de Fiscalización relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los **informes financieros y de actividades y resultados** presentados por la Agrupación Política Estatal **Avanzada Liberal Democrática** durante el ejercicio 2017, así como la propuesta de las sanciones correspondientes de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales de 2014, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

**340/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **5** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Dictamen** que Presenta la Comisión Permanente de Fiscalización relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los **informes financieros y de actividades y resultados** presentados por la Agrupación Política Estatal **Consenso Ciudadano** durante el ejercicio 2017, así como la propuesta de las sanciones correspondientes de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales de 2014, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

**341/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **6** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Dictamen** que Presenta la Comisión Permanente de Fiscalización relativo al resultado que se obtuvo de la revisión



contable que se aplicó a los **informes financieros y de actividades y resultados** presentados por la Agrupación Política Estatal **Coordinadora Ciudadana** durante el ejercicio 2017, así como la propuesta de las sanciones correspondientes de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales de 2014, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

**342/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **7** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Dictamen** que Presenta la Comisión Permanente de Fiscalización relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los **informes financieros y de actividades y resultados** presentados por la Agrupación Política Estatal **Defensa Permanente de los Derechos Sociales** durante el ejercicio 2017, así como la propuesta de las sanciones correspondientes de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales de 2014, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

**343/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **8** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Dictamen** que Presenta la Comisión Permanente de Fiscalización relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los **informes financieros y de actividades y resultados** presentados por la Agrupación Política Estatal **Encuentros por San Luis** durante el ejercicio 2017, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

**344/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **9** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Dictamen** que Presenta la Comisión Permanente de Fiscalización relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los **informes financieros y de actividades y resultados** presentados por la Agrupación Política Estatal **Foro San Luis** durante el ejercicio 2017, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

**345/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **10** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Dictamen** que Presenta la Comisión Permanente de Fiscalización relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los **informes financieros y de actividades y resultados** presentados por la Agrupación Política Estatal **Frente Cívico Potosino** durante el ejercicio 2017, así como la propuesta de las sanciones correspondientes de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales de 2014, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

**346/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **11** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Dictamen** que Presenta la Comisión Permanente de Fiscalización relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los **informes financieros y de actividades y resultados** presentados por la Agrupación Política Estatal **Nueva Creación Indigenista** durante el ejercicio 2017, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

**347/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **12** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Dictamen** que Presenta la Comisión Permanente de Fiscalización relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los **informes financieros y de actividades y resultados** presentados por la Agrupación Política Estatal **Potosino en Lucha** durante el ejercicio 2017, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

**348/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **13** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Dictamen** que Presenta la Comisión Permanente de Fiscalización relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los **informes financieros y de actividades y resultados** presentados por la Agrupación Política Estatal **Seguimos Vivos** durante el ejercicio 2017, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.



**349/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **14** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Dictamen** que Presenta la Comisión Permanente de Fiscalización relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los **informes financieros y de actividades y resultados** presentados por la Agrupación Política Estatal **Unidos por México** durante el ejercicio 2017, así como la propuesta de las sanciones correspondientes de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales de 2014, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

**350/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **15** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Dictamen** que Presenta la Comisión Permanente de Fiscalización relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los **informes financieros y de actividades y resultados** presentados por la Agrupación Política Estatal **Vía Alternativa** durante el ejercicio 2017, así como la propuesta de las sanciones correspondientes de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales de 2014, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

**351/07/2018.** En lo correspondiente con el **punto** número **16** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba el Acuerdo mediante el cual se ordena la suspensión de la asignación de financiamiento público al Partido Político Encuentro Social**, por no haber obtenido, al menos, el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de Diputados correspondiente al Proceso Electoral Local 2017- 2018., el cual se glosa íntegramente a la presente Acta y en su apartado resolutivo señala lo siguiente:

**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, POR NO HABER OBTENIDO, AL MENOS, EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017- 2018.**

**PRIMERO.** El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis



Potosí, tiene la facultad de determinar la asignación de financiamiento público estatal a los partidos políticos nacionales con inscripción ante este órgano; así como también, la de suspender la asignación de dicho financiamiento por las causales previstas por la propia Ley Electoral del Estado.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los antecedentes y consideraciones previstas en el presente acuerdo, se instruye al Secretario Ejecutivo de este Consejo, a que ordene la suspensión de la ministración concerniente a la prerrogativa de financiamiento público estatal al Partido Político Encuentro Social, a partir del mes de agosto del año en curso, en virtud de encontrarse en el supuesto previsto por el artículo 204 de la Ley Electoral del Estado, toda vez que dicho precepto determina que los partidos políticos con registro nacional que no obtengan, en la elección ordinaria inmediata anterior, al menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en por lo menos alguna de las elecciones para Gobernador o diputados, le será suspendida la asignación de financiamiento público hasta el inicio del próximo proceso electoral.

Lo anterior se establece con base en los resultados determinados en el acuerdo de Cómputo Estatal de la Elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, mediante el cual se estableció que el porcentaje de votación válida emitida del Partido Político Encuentro Social en la elección de Diputados en el Proceso Electoral Local 2017-2018, corresponde a 2.25%; es decir, no alcanzó el 3% de votación requerido a nivel estatal para conservar su prerrogativa de financiamiento público.

**TERCERO.** Así también, se instruye al Secretario Ejecutivo de este Consejo, a efecto de que las ministraciones de financiamiento público que se ordena, sean suspendidas al Partido Encuentro Social, correspondientes al ejercicio 2018, sean retenidas hasta en tanto se resuelva el último de los medios de impugnación presentados en contra de los resultados electorales de las elecciones de diputados, para en su caso, confirmar el porcentaje de votación válida emitida de dicho instituto político.

**CUARTO.** Quedan a salvo las demás prerrogativas a que tiene derecho el Partido Encuentro Social como partido político nacional con inscripción ante este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, correspondientes de acuerdo con lo previsto por la Ley Electoral del Estado, siempre que dicha inscripción se mantenga vigente.

**QUINTO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que notifique el presente acuerdo al Partido Político Encuentro Social; así como también al Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales a que haya lugar.

**SEXTO.** El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**SÉPTIMO.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana [www.ceepacslp.org.mx](http://www.ceepacslp.org.mx), así como en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo que toca al **punto** número **17** del Orden del Día queda constancia del **Informe** relativo que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Consejo respecto a la tramitación de diversos **medios de impugnación** interpuestos en el presente proceso electoral.

En atención con el **punto** número **18** del Orden del Día queda constancia del **Informe** que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Consejo, correspondiente a los

resultados arrojados por el **monitoreo de medios**, correspondiente al mes de junio de 2018.

Por lo que toca con el desahogo del **punto** número **19** del Orden del Día queda constancia del **Informe** que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral en **materia de encuestas**, del período comprendido del 01 al 30 de junio de 2018.

En lo que corresponde con el **punto** número **20** del Orden del Día, relativo a los **Asuntos Generales** se informa que **SI** existe un asunto agendado en tiempo y forma para su desahogo, siendo este el siguiente:

La Secretaría Ejecutiva da cuenta del oficio que remite la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se rindió el informe del periodo de prevención de la APE "Consenso Ciudadano" concluyendo con ello dicho período y procediéndose en consecuencia a la publicación de la Declaratoria de Pérdida de Registro de la Agrupación Política Estatal denominada "Consenso Ciudadano en el Periódico Oficial del Estado.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del día 31 treinta y uno de julio del año 2018 dos mil dieciocho, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados y de los informes aquí rendidos.